



**Una aproximación a las representaciones sociales sobre la convivencia en un  
proyecto de vivienda de interés prioritario**

Josué David Suárez Guzmán

Trabajo de grado presentado para optar al título de Sociólogo

Asesor

Edgar Orlando Arroyave, Doctor (PhD) en Ciencias Sociales

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Sociología  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2023

---

Cita

(Suárez Guzmán, 2023)

---

Referencia

Suárez Guzmán, J. (2023). *Una aproximación a las representaciones sociales sobre la convivencia en un proyecto de vivienda de interés prioritario* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)

---



Seleccione biblioteca, CRAI o centro de documentación UdeA (A-Z)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

**Tabla de contenido**

Resumen .....6

Abstract .....7

Introducción .....8

1 El problema: los conflictos de convivencia en un proyecto de vivienda de interés prioritario (VIP).....10

    1.1 Antecedentes investigativos .....12

        1.1.1 Convivencia vecinal y unidades residenciales .....12

        1.1.2 Representaciones sociales sobre convivencia .....14

    1.2 Los objetivos de la investigación .....17

        1.2.1 Objetivo general .....17

        1.2.2 Objetivos específicos.....17

2 Marco teórico .....18

    2.1 Teoría de las representaciones sociales .....18

        2.1.1 Evolución del concepto .....18

        2.1.2 Formación de la Representación: objetivación y anclaje .....21

        2.1.3 Las Representaciones sociales como modalidad de conocimiento .....22

    2.2 Convivencia.....24

3 Marco metodológico .....27

    3.1 Las representaciones sociales como herramienta metodológica .....28

    3.2 La entrevista como técnica de recolección de información .....31

        3.2.1 Entrevista semiestructurada o abierta.....31

        3.2.2 Consideraciones éticas .....34

4 Análisis de resultados .....35

    4.1 Campo de la representación .....35

---

4.2	Campo de la información y de la actitud.....	40
5	Consideraciones finales .....	44
	Referencias .....	46

**Lista de tablas**

**Tabla 1** Guía de preguntas sobre las RS sobre convivencia en residentes de la urbanización  
 Aguassí .....32

**Tabla 2** Residentes entrevistados .....35

---

## Resumen

La urbanización Aguassí PH es un proyecto de vivienda de interés prioritario en el que se ha evidenciado la persistencia y la complejidad de la situación social debido a problemáticas de convivencia y de inseguridad que ponen en entredicho el objetivo restaurativo del programa. El propósito de este trabajo es identificar e interpretar las representaciones sociales sobre la noción de convivencia que tienen algunos de los residentes del complejo habitacional para comprender cómo estas pueden explicar las situaciones que tienen lugar en el proyecto. Con el apoyo teórico de las representaciones sociales y la metodología cualitativa, se diseña un guion de entrevista semiestructurada que permitiera acercarse a las dimensiones que soportan las representaciones sociales, esto es, el campo de la representación, la información de donde provienen y las actitudes que derivan de aquellas. La entrevista se realizó a tres residentes de la urbanización. Entre los hallazgos obtenidos se encontró que la convivencia se asocia con tolerancia y respeto hacia los demás, sin embargo, en su relación con el conflicto se identificaron dos representaciones, por un lado, una representación que concibe la convivencia como un escenario de mínima fricción, tensión o conflicto y, de otra parte, una en la que el conflicto es un hecho característico de la vida social.

*Palabras clave:* representaciones sociales, convivencia, vivienda social, espacios sociales multifamiliares.

---

### **Abstract**

The Aguassí PH housing development is a priority housing project in which the persistence and complexity of the social situation has been evidenced due to problems of coexistence and insecurity that call into question the restorative objective of the program. The purpose of this work is to identify and interpret the social representations on the notion of coexistence held by some of the residents of the housing complex in order to understand how they can explain the situations that take place in the project. With the theoretical support of social representations and qualitative methodology, a semi-structured interview script was designed to approach the dimensions that support social representations, that is, the field of representation, the information from which they come and the attitudes that derive from them. The interview was conducted with three residents of the urbanization. Among the findings obtained, it was found that coexistence is associated with tolerance and respect towards others; however, in its relationship with conflict, two representations were identified, on the one hand, a representation that conceives coexistence as a scenario of minimum friction, tension or conflict and, on the other hand, one in which conflict is a characteristic fact of social life.

*Keywords:* social representations, coexistence pacifique, social housing, multifamily.

---

## Introducción

Este trabajo indaga por las Representaciones Sociales (RS) sobre la convivencia que tienen los habitantes del proyecto de vivienda de interés prioritario (VIP) Aguassí PH, ubicado en el municipio de Envigado, Antioquia, con el ánimo de comprender las percepciones y significados sobre la vida social que se desarrolla en el complejo habitacional y, especialmente, para identificar su relación con las problemáticas convivenciales que se allí presenta. El contenido de este trabajo se encuentra dividido de la siguiente manera.

En el primer capítulo se describe el contexto del Proyecto de Vivienda Aguassí PH, esto es, su origen, las características de la urbanización social y de sus beneficiarios, así como la situación convivencial en la urbanización, lo que da lugar al planteamiento del problema y al por qué la relevancia de estudiar las representaciones sociales sobre la convivencia en esta comunidad.

En este apartado se presentan también algunos antecedentes investigativos relacionados con el tema en cuestión. Como se verá, se muestran dos grupos de investigaciones: un primer grupo que aborda trabajos sobre la convivencia en unidades o espacios residenciales —varios de ellos también de carácter social—, y un segundo conjunto de publicaciones que tratan sobre las representaciones sociales de la convivencia escolar. Se elige la convivencia escolar como temática proxy ante la inexistencia de bibliografía sobre representaciones sociales de la convivencia en entornos residenciales. Posteriormente, se precisan el objetivo general y los específicos que guían el desarrollo del trabajo.

El segundo capítulo corresponde al marco teórico que será referencia para el análisis de los resultados. Allí se presentan la Teoría de las Representaciones Sociales y el concepto de convivencia desde una perspectiva sociológica.

Se sigue entonces la propuesta conceptual y metodológica iniciada por Moscovici (1979), continuada por Jodelet (1986) y luego por Abric (2001), e igualmente, se consideran los aportes de académicas latinoamericanas a la Teoría de las Representaciones Sociales como Banchs (2000) y Umaña (2002), entre otros autores. Respecto al concepto de convivencia, su discusión y la relación



---

que esta tiene con el conflicto, los autores centrales son Durkheim (1987), Coser (1961) y Mockus (2002).

En el tercer capítulo se describe el diseño metodológico utilizado, es decir, la manera en que se realizó la investigación. Se muestra como la Teoría de las Representaciones Sociales es en sí misma una metodología de investigación, también se hace una exposición de la entrevista semiestructurada como la técnica de recolección de datos y el cuestionario usado durante las sesiones que se tuvieron con tres residentes de la urbanización cuyas familias fueron receptoras directas del subsidio de vivienda y que habitan el complejo habitacional desde el día uno.

El análisis de los resultados corresponde al cuarto capítulo. Allí se intenta dar las respuestas de los objetivos inicialmente propuestos. Se muestran, por tanto, los hallazgos encontrados bajo el lente de la postura teórica que guio el proceso analítico.

Por último, en el quinto apartado se presentan las principales implicaciones y conclusiones a las que permitió llegar la investigación, entre las que se destacan la existencia de dos representaciones sociales sobre la relación entre convivencia y conflicto, y la identificación una postura favorable y otra desfavorable sobre la situación convivencial que se vive en la urbanización.

## **1 El problema: los conflictos de convivencia en un proyecto de vivienda de interés prioritario (VIP)**

La urbanización Aguassí PH, ubicada en el barrio El Salado del municipio de Envigado, es un proyecto enmarcado dentro del programa ‘100 mil viviendas gratis’ que emprendió el gobierno nacional en 2012; este programa entrega viviendas de interés social prioritario a título de subsidio familiar en especie (SFVE) a familias en condición de pobreza extrema, víctimas del desplazamiento forzado y damnificadas por desastres naturales o que habitan en zonas de riesgo no mitigable<sup>1</sup>.

Aguassí es una propiedad horizontal (PH) compuesta por 160 apartamentos entregados el 6 de diciembre de 2016 y la mayoría de los beneficiarios de este subsidio de vivienda corresponden a familias desplazadas por la violencia. Su condición de población vulnerable y beneficiaria del programa obliga, según la normativa establecida por el Ministerio de Vivienda, a que la entidad territorial asuma un acompañamiento social que atienda integralmente necesidades básicas, genere oportunidades educativas y de empleo, y facilite la adaptación de los residentes a sus nuevos contextos territoriales y sociales. En síntesis, la entidad territorial debe formular y ejecutar acciones que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la urbanización.

A través del seguimiento que realiza la Secretaria de Seguridad y Convivencia del Municipio de Envigado, se ha evidenciado la persistencia y complejidad de la situación social dentro de la unidad residencial Aguassí PH, pues se registran un cúmulo de denuncias que atañen a problemáticas de convivencia y de inseguridad que ponen en entredicho el propósito restaurativo del programa de vivienda, en tanto que la vivienda entregada cumple un doble objetivo: por un lado, el de disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en el país<sup>2</sup>, y por otro, el de contribuir a la reparación integral a las víctimas del conflicto (Gutiérrez, 2016).

---

<sup>1</sup> Esta política de vivienda fue implementada en Colombia mediante la Ley 1557 de 2012. La política buscó atender el déficit habitacional existente en los sectores poblacionales que por su condición de pobreza no tienen posibilidades de acceder a una vivienda propia. La Ley 1557 crea el SFVE como un nuevo tipo de vivienda de interés prioritario (VIP) que se caracterizó por ser 100% gratuita y que se diferencia de una vivienda de interés social (VIS) porque esta última tiene un valor máximo de 135 smlmv, mientras que el valor de la vivienda del programa no supera los 70 smlmv.

<sup>2</sup> Debe recordarse que es un deber constitucional promover el acceso a vivienda digna a todos los ciudadanos.

La urbanización Aguassí representa para la administración municipal una dificultad desde distintos flancos, pues connota temas de convivencia, seguridad, desempleo, problemas de infraestructura y de salud pública, entre otros. El acompañamiento social se ha visto interrumpido por los cambios de gobierno y por la rotación en el encargo de dicha labor entre distintos órganos, secretarías y direcciones del municipio. También podría mencionarse que no existe una política pública o protocolo definido para la ejecución de dicho acompañamiento, con lo cual, la respuesta usual a las diferentes circunstancias de convivencia es el inicio de procesos revocatorios del beneficio a los residentes.

Como se mostrará más adelante, se han realizado otras investigaciones que dan cuenta de que las problemáticas suscitadas en Aguassí también se evidencian en distintos proyectos de vivienda social que se han realizado desde el programa ‘100 mil viviendas’. No solo eso, literatura académica, así como notas periodísticas, revelan que el fenómeno es más amplio y que ocurre casi de manera general, con sus respectivas variaciones, en lo que se denomina espacios residenciales multifamiliares (ERM) sean o no de carácter social (Rincón, 2018; Salamanca, 2016).

El presente es un trabajo que busca aproximarse a la comprensión de la emergencia de los conflictos de convivencia ‘desde abajo’, es decir, desde las interpretaciones y significaciones que los actores atribuyen a las conductas y actitudes que se despliegan en sus entornos, en este sentido, se investigó por las maneras en que algunos residentes del proyecto Aguassí se representan la convivencia y cómo estas ideas, imaginarios y actitudes ayudan a explicar las situaciones convivenciales que ocurren en el proyecto.

El uso de las RS como herramienta teórico metodológica obedece al propósito de los científicos sociales por entender ideas, por identificar actitudes, por aprehender puntos de vista en común sobre la realidad social que tienen sujetos o grupos sociales y que permiten comprender sus prácticas y acciones. Dicho de otra manera, este tipo de estudios resulta pertinente porque es una manera de entender la incidencia de las RS sobre los comportamientos de los sujetos.

Por tanto, la pregunta que orientó esta investigación es la siguiente: ¿Cuáles son las representaciones sociales respecto a la convivencia que se pueden identificar en Aguassí PH?

Este estudio sobre la población beneficiaria del subsidio de vivienda en Envigado, puede contribuir a mejorar y a adecuar la oferta social pública de manera que permita una reducción verificable de sus vulnerabilidades y atenúe las situaciones de inseguridad y problemáticas de convivencia que allí tienen lugar, en tanto implica para los habitantes del proyecto un ejercicio de introspección en torno a los hechos de conflicto que se evidencian en su comunidad, que puede conllevar a nuevos abordajes y estrategias que propicien la transformación de dicho contexto.

Por otra parte, si se tiene presente que el régimen de propiedad horizontal es un hecho social urbanístico cada vez más extendido en las zonas urbanas del mundo y de Colombia (Salamanca, 2016), el acercamiento a las representaciones sobre la convivencia puede contribuir a plantear mejores propuestas de gestión social al interior de los proyectos de vivienda que se encuentran bajo dicho formato.

## **1.1 Antecedentes investigativos**

A continuación, se presenta una breve descripción del tipo de investigaciones relacionadas con los objetivos del presente trabajo. La búsqueda bibliográfica privilegió las producciones académicas nacionales, dentro de las que destacan un número relevante de trabajos de grado tanto de pregrado como de posgrado. La presentación de la literatura encontrada se realizará en dos partes: la primera tiene que ver con trabajos que indagan por la convivencia en unidades residenciales, por su parte, en la segunda sección se muestran estudios de RS sobre convivencia escolar debido a que no se encontraron trabajos que investiguen directamente por el concepto de convivencia dentro espacios residenciales.

### ***1.1.1 Convivencia vecinal y unidades residenciales***

La revisión bibliográfica inicial permitió encontrar trabajos nacionales que se preocuparon por estudiar la convivencia en unidades residenciales. La relevancia que han tenido las unidades residenciales (propiedades horizontales) en estas investigaciones no es fortuita. Salamanca (2016) señala que entre un 70% y 80% de la población mundial habita en zonas urbanas y, por ejemplo,

en el caso de la ciudad de Bogotá (Colombia), un 65% de las edificaciones urbanas se construyeron bajo el régimen de propiedad horizontal. Asimismo, en un estudio más reciente sobre la convivencia en unidades residenciales de Cali, Colombia, Rincón (2018) cita un artículo del periódico El País (Colombia) en el que se afirma que la mitad de los caleños vive en este tipo de construcciones.

Junto con lo anterior, las investigaciones precisan la existencia de múltiples conflictos asociados a las relaciones de convivencia dentro de estos entornos. Varias de estas publicaciones se han preocupado, además, por el particular fenómeno colombiano en donde un número significativo de víctimas del conflicto armado, que han sido desplazadas por la violencia, luego fueron reubicadas en complejos habitacionales urbanos bajo el régimen de propiedad horizontal (Henaó et al. 2018; Ortigón, 2018; Salamanca, 2016).

Ortigón (2018), quien realizó su estudio en el conjunto habitacional Altos de la Sabana en Sucre, Colombia, plantea que pese a las vulnerabilidades sociales y económicas evidenciadas en esta población víctima de conflicto, la principal problemática referida por los habitantes no es el desempleo sino el de la convivencia. Por su parte, Henaó et al. (2018) sostiene que el conflicto colombiano, sumado a procesos de reubicación desde zonas rurales a urbanas, sin la debida regulación y acompañamiento institucional, tienen como consecuencia los persistentes inconvenientes de convivencia que ocurren en las urbanizaciones. En esta misma línea, algunos autores recalcan la necesidad de las campañas y programas de acompañamiento social que busquen la promoción y aprehensión de una cultura ciudadana y democrática (Remolina, 2021; Beltrán et al. 2019; Salamanca, 2016).

Por otra parte, trabajos como el de Rincón (2018) ponen más atención a la relación entre espacio habitado y convivencia, esto es, se preguntan si los modelos de propiedad horizontal favorecen la creación de vínculos o, por el contrario, los dificultan. Esta autora plantea, en este sentido, que las relaciones de convivencia se explican desde múltiples dimensiones que trascienden lo meramente normativo, concluyendo que el encerramiento urbano debe superarse si se quiere promover efectivamente la convivencia vecinal.

Ahora bien, los propósitos de los trabajos investigativos revisados sobre convivencia vecinal en unidades residenciales se pueden sintetizar de la manera siguiente: primero, investigaciones que evalúan el estado de la convivencia dentro de la unidad residencial e identifican los principales problemas asociados a la convivencia; y segundo, trabajos que se preguntan por la eficacia de la normatividad existente en el país para regular la convivencia. Debe decirse que la mayoría de investigaciones tienen como objetivo ulterior el proponer y/o desarrollar campañas, actividades, talleres, entre otras iniciativas, que fomenten la cultura de paz, el fortalecimiento de la cultura ciudadana y la creación de espacios para el aprendizaje de mecanismos de resolución de conflictos.

Se observa, además, que generalmente las investigaciones no se apoyan sobre teorías que ayuden a comprender la convivencia social (o vecinal) o el conflicto social como hechos sociales. Aunque el enfoque de las investigaciones es primordialmente descriptivo, destacan los marcos conceptuales antes que los marcos teóricos, y se echa en falta un tratamiento más amplio que permita hilvanar las nociones de orden social, convivencia y conflicto.

Los diseños metodológicos son predominantemente cualitativos y las técnicas de recolección de información más usadas son las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales.

### ***1.1.2 Representaciones sociales sobre convivencia***

En lo que respecta a este tema se observa una tendencia en las investigaciones hacia el estudio de RS sobre convivencia escolar. Si bien el contexto en el que se desarrollan no es el mismo, la revisión de algunos de estos trabajos obedeció a la proximidad con los propósitos del presente, lo que permitió identificar referentes teóricos y conceptuales, así como instrumentos de recolección de datos que fueron tenidos en cuenta.

El interés por el estudio de la convivencia en instituciones educativas se debe a que en los espacios escolares de manera continua tienen lugar expresiones agudas de violencia, tales como acoso, agresiones físicas y verbales, peleas entre pandillas y grupos, entre otros (Ocoró, 2017). El trabajo de Monsalve & Otalora (2017), por su parte señala que en las prácticas de convivencia

escolar asumidas por todos los miembros de las comunidades educativas, especialmente, los estudiantes, se observa la existencia de un marcado y profundo sentido de violencia; trabajos como el de Lagos (2018) puntualizan que no en todas las instituciones educativas se evidencian situaciones frecuentes de conflictividad, sin embargo, en estos casos lo que se observa es el desconocimiento de normas por parte de los estudiantes y las formas no adecuadas para resolver conflictos, con todo, estos esfuerzos investigativos dejan ver que se trata de contextos que afectan negativamente las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa y, a su vez, dificultan el cumplimiento de los objetivos que se pretenden con la escolarización (Garretón, 2013).

En el rastreo bibliográfico se buscó precisar las razones que explicaran la elección de las RS como herramienta teórico-metodológica. En relación a esto no se encontraron argumentos robustos que permitieran comprender la preferencia entre las RS y otras teorías o enfoques, no obstante, a grandes rasgos se puede inferir de la lectura de las investigaciones que el propósito de identificar las RS asociadas a la convivencia se explica por la necesidad de conocer las concepciones de estudiantes y otros actores de la comunidad educativa sobre el tema en cuestión, con el objeto de poder afinar estrategias que mejoren el clima escolar. De igual forma, se nota que las RS son vistas como aproximaciones al conocimiento que tienen los sujetos, pero no son concebidas en sí mismas como posibles factores explicativos de los problemas de convivencia, los conflictos y las formas violentas de resolverlos.

Aunque los trabajos pretenden indagar las RS, estos no se centran en la manera en que los miembros de la comunidad escolar se representan la convivencia y el conflicto como un aspecto particular o un factor generador de los conflictos por convivencia y de las violencias dentro de los espacios educativos, lo que se halla en trabajos como el de Lagos (2018), Téllez (2018), Monsalve y Otalora (2017) y Ocoró (2017), es la asociación pasiva de los fenómenos convivenciales a situaciones como el conflicto armado, el desplazamiento, la diversidad cultural de los sujetos, los entornos familiares y sociales, entre otros.

En línea con lo anterior Téllez (2018) afirma que la escuela es:

El espacio de interacción donde (los estudiantes) deben enfrentarse a tensiones sociales influenciadas además por el contexto familiar, por los medios de comunicación y por las presiones de un grupo bastante heterogéneo cultural y socialmente al cual debe enfrentarse a diario, por lo cual, es deber de la escuela, procurar mecanismos y estrategias que favorezcan la convivencia escolar (p. 87).

Debe notarse que cada uno de los aspectos mencionados por Téllez (2018) podría desplegar investigaciones particulares cuyo propósito sea el de esclarecer cómo se relacionan esos aspectos con las problemáticas de convivencia vistas en las escuelas, o cómo tales condiciones ayudan a formar RS que luego se manifiestan en el comportamiento dentro de las aulas y espacios educativos; lo que se obtiene, por tanto, no es un acercamiento a las dificultades en la convivencia en razón de las RS de los sujetos sino la presentación superficial de varios de factores que presumiblemente influyen en la emergencia de conflictos por convivencia.

En el plano metodológico las investigaciones siguen un enfoque cualitativo hermenéutico en donde se busca interpretar y dar sentido a los discursos de los actores. Trabajos como el de Ocoró (2017) y Monsalve y Otalora (2017) intentan precisar elementos constitutivos de la representación social, esto es, la dimensión de la información, la actitud y el campo de representación, aunque en ellos se percibe una aplicación distinta de estas categorías. En general, los otros trabajos siguen un plan de análisis tradicional en el que tratan de presentar una discusión de resultados a través de las categorías de convivencia y conflicto.

Por último, llama la atención que pese a los contextos escolares descritos como conflictivos y violentos, las RS que los sujetos de investigación tienen sobre la convivencia y el conflicto son coherentes con las definiciones y pretensiones institucionales, lo cual sugiere que más que interrogar por las concepciones de convivencia o conflicto, se debe interrogar sobre las RS que existen sobre conductas que específicamente afectan el clima escolar y las relaciones interpersonales, con ello, se podría identificar las situaciones y/o condiciones concomitantes que explican por qué parece haber una contradicción entre lo que piensan y lo que hacen los sujetos.



## **1.2 Los objetivos de la investigación**

### ***1.2.1 Objetivo general***

Describir y analizar las representaciones sociales sobre convivencia que tienen tres residentes del proyecto de vivienda Aguassí PH.

### ***1.2.2 Objetivos específicos***

- Identificar los principales conflictos que se presentan en la unidad residencial Aguassí.
- Identificar las representaciones sociales que tienen los beneficiarios sobre la convivencia.
- Identificar las representaciones sociales que tienen los beneficiarios sobre el conflicto.
- Identificar las representaciones sociales que tienen los beneficiarios sobre las maneras de resolver conflictos

## 2 Marco teórico

Esta investigación pretende aproximarse a la representación de convivencia en el proyecto de vivienda Aguassí PH con motivo de los conflictos convivenciales identificados en la urbanización, de ahí que la Teoría de las Representaciones Sociales (TRS) constituya el cuerpo teórico de referencia de este trabajo. La elección de la TRS como enfoque teórico-metodológico obedece a la posibilidad de explorar la realidad subjetiva de los actores sociales y revelar el sistema de referencias que posee el sujeto como guía de acción. Las RS son construidas por los individuos y se pueden entender como significados que son atribuidos a la realidad social y que tienen entre sus funciones servir de conocimiento, generar identidad social y orientar el comportamiento.

De acuerdo con los alcances y aportes que ha provisto esta línea de investigación, se considera que el presente es un trabajo que supone ante todo un ejercicio de reflexión, en este caso, sobre los significados de la vida social en un complejo de viviendas de interés prioritario, tarea que entraña la potencialidad de generar transformaciones en las prácticas sociales de sus habitantes.

Por otra parte, la categoría central es la de convivencia, la cual se presenta desde una perspectiva sociológica que recoge los aportes de Emile Durkheim y Lewis Coser sobre la relación entre las nociones de convivencia, cohesión social, orden y conflicto social.

### 2.1 Teoría de las representaciones sociales

#### 2.1.1 *Evolución del concepto*

La TRS deriva de una tradición que, según Perera (2003), se ha preocupado “por explicar el comportamiento no por mecanismos de respuesta individual sino por creencias de origen social y compartidas por los grupos” (p. 3). La TRS surge en Francia con la investigación realizada por Serge Moscovici (1979) sobre las RS que existían en el país galo sobre el psicoanálisis. El autor de origen rumano pero nacionalizado francés retoma la noción de Representaciones Colectivas del sociólogo clásico Emile Durkheim, quien arguye que estas representaciones (colectivas) son formas de ideación frente a diferentes fenómenos sociales y que, a su vez, las concepciones de

mundo que tienen las personas son precisamente imposiciones resultantes de aquellas representaciones<sup>3</sup>.

En la perspectiva durkheimiana las representaciones tienen un carácter supraindividual y coercitivo del que Moscovici toma distancia, pues este considera que las representaciones son dinámicas y se transforman a través de la interacción social (Perera, 2003). Por otro lado, para Durkheim las representaciones refieren a una clase general de ideas o de creencias (ciencia, mito, religión, ideología), Moscovici, entre tanto, enfatiza que las RS son un tipo de producción intelectual propia de la sociedad moderna, de manera que

Si el mito era, para las personas de las sociedades llamadas premodernas, su conocimiento total, entonces las RS son, para la persona contemporánea, sólo una vía para captar el mundo concreto, porque hay otras formas que no son RS: la religión, el mito, la ciencia. Las RS son producto de la sociedad contemporánea industrial (Piña y Cuevas, 2004, p. 107)

Piña y Cuevas (2004) explican que las RS desde la propuesta de Moscovici son la consecuencia, por una parte, de la invasión de la ciencia en la vida de las personas y, por otra, de un escenario social cada vez más fragmentado en el que la información disponible se encuentra en distintos sectores de la población urbana, teniendo en cuenta, además, que esa información también está supeditada a variables socioeconómicas, de ahí que se puedan identificar RS distintas para un mismo objeto o acontecimiento social, y en suma, son estas diferencias las que instauran el punto de quiebre entre el enfoque de Moscovici y el de Durkheim.

La perspectiva teórica inaugurada por Moscovici —en la que las RS son pensamiento social y hacen parte del sentido común— es continuada por Jodelet (1986), quien se dedica al estudio descriptivo de las RS comprendidas como sistemas de significación que expresan la relación que los individuos y los grupos tienen con su contexto. Esta vertiente recalca la importancia que se debe dar al lenguaje y al discurso porque considera que es en las interacciones y en el espacio público que se forjan las representaciones.

---

<sup>3</sup> El conjunto de conocimiento es elaborado socialmente, por lo que el contexto y las condiciones sociohistóricas constituyen las condiciones de producción de las representaciones sociales.

Las RS son consideradas como inscritas en el lenguaje, de hecho, se abordan como un lenguaje en sí debido a su valor simbólico y a los marcos que proveen para codificar y categorizar el contexto en el que se encuentra el individuo, en simultáneo, la comunicación posibilita poner en movimiento las representaciones existentes. Esto no quiere decir que lo social se reduzca a los discursos per se, por el contrario, la TRS insiste en que tales discursos dependen de sus parlantes y de la posición que ellos ocupan en la estructura social.

Por último, debe mencionarse la otra perspectiva relevante en el desarrollo de la TRS, la cual fue postulada por Jean Claude Abric (2001) y que enfatiza en los aspectos sociocognitivos de las representaciones. La teoría del núcleo central propuesta por este autor plantea que en el conjunto de elementos cognitivos que constituyen la representación algunos de ellos van a jugar un rol diferente a los demás, y son estos elementos los que forman una estructura que se denomina núcleo central.

Así pues, la representación tiene un núcleo que cumple dos funciones esenciales: primero, asegura una función generadora de sentido, quiere decir que por la existencia del núcleo los otros elementos del campo representacional adquieren una significación y un valor específico para los individuos; segundo, también desempeña una función organizadora, en efecto, los otros elementos de la representación se organizan alrededor de ese centro, y este a su vez determina las relaciones que dichos elementos tienen los unos con los otros.

El planteamiento de Abric se concibe como una visión estructuralista en la que las RS

son conjuntos cognitivos, organizados de forma específica, y regidos por sus propias reglas de funcionamiento. La comprensión de los mecanismos de intervención de las representaciones en las prácticas sociales supone, por tanto, que la organización interna de la representación sea conocida (Abric, 2001, p. 8).

Cabe decir que los postulados anteriormente presentados suponen la base teórica del grueso de investigaciones que se realizan sobre RS, y de igual forma siguen siendo referencias obligatorias para aquellos pensadores que reflexionan sobre los alcances que a nivel teórico tiene esta teoría.

Por último, y con el ánimo de sintetizar los planteamientos de los tres autores, puede decirse que las RS son guías de acción que reflejan comportamientos constituidos por el imaginario social, dicho de otro modo, son un sistema de interpretación y de acción de la realidad.

### ***2.1.2 Formación de la Representación: objetivación y anclaje***

Las RS inciden y transforman lo social, a su vez, lo social transforma el conocimiento en representación, de ahí que se conciben las RS como un tipo particular de conocimiento que se forma a través de dos procesos: la objetivación y el anclaje.

La objetivación es el proceso en el que lo abstracto se vuelve concreto, puede entenderse como aquella operación que forma imágenes correspondientes a nociones, ideas o esquemas conceptuales, en este sentido, lo abstracto adquiere una textura, o mejor, un cuerpo (Vargas. 2015).

[...] por ejemplo, la muerte puede ser representada y en imagen se vuelve una calavera, el amor un corazón, la paz una paloma, la violencia un arma, entre otros. De esta manera dichas asociaciones mentales traducidas a imágenes, nos permiten de manera práctica y rápida entender el sentido de nuestra realidad; influida a su vez por el contexto socio-cultural en el cual nos encontremos; por ende, predomina lo social en la representación (p. 46).

Umaña (2002) argumenta que en la TRS el proceso de objetivación se refiere a una transformación en la que lo invisible se convierte en perceptible, puesto que los conceptos abstractos extraños en experiencias o en materializaciones concretas —incluso aquellos que están presentes de manera habitual en la vida de las personas (el amor, la amistad), pero que no son tangibles—, se concretizan, es decir, se vuelven visibles gracias a que se establece una correspondencia entre los objetos (las cosas) y las palabras.

El anclaje, por su parte, opera en una dirección distinta a la objetivación. La objetivación reduce la incertidumbre frente a los objetos debido a la transformación simbólica que aplica sobre ellos, lo que equivale a la constitución de un conocimiento, mientras que el proceso de anclaje inscribe orgánicamente ese conocimiento dentro de un pensamiento ya constituido (Umaña, 2002; Vargas, 2015). Se trata, en esencia, del enraizamiento social de la representación, lo cual implica la incorporación tanto del significado como de la utilidad (instrumentalización) que les son conferidos en un contexto inteligible en el que puedan interpretarse,

Con todo, es gracias a estos mecanismos (la objetivación y el anclaje) que tiene lugar el proceso de representación en el que el objeto se inserta dentro de un universo simbólico (sistema representacional), sin olvidar que no se genera una representación social sobre cualquier fenómeno u objeto, puesto que para que esto suceda deben establecerse relaciones entre los objetos y las personas. Umaña (2002) lo ejemplifica utilizando el agua como objeto, en concreto, el agua de los ríos, el agua bendita y el agua para beber. Dice que tanto el agua bendita como el agua para beber son objetos sociales en tanto cuentan con una significación social que se explica en el caso de aquella por la implicación simbólica que tienen para los actores sociales la religión, y de otra parte, por la relación constituida sobre significados asociados al agua como bebida que mantiene la vitalidad y la continuidad de la vida<sup>4</sup>.

En otras palabras, la representación se hace social, básicamente, al constituirse en el saber cultural y cumplir la función de contribuir a la formación de conductas y a la orientación de las comunicaciones sociales, en esta línea, la objetivación y el anclaje son procesos de formación del conocimiento dirigidos por un sistema socio-cognoscitivo (Vergara, 2008).

### ***2.1.3 Las Representaciones sociales como modalidad de conocimiento***

La TRS es un esfuerzo por comprender la formación del conocimiento social, en particular, por responder a la pregunta sobre cómo la ciencia se integra al saber (herencia) cultural, cómo llega

---

<sup>4</sup> El agua de los ríos en sí misma no es una entidad social, pero podría llegar a serlo según su impacto en la vida social de un grupo, por ejemplo, cuando se produce un desastre en una población. Lo anterior quiere decir que es posible que el agua de los ríos tenga otras representaciones a partir de las actividades colectivas que allí se realicen, y por tanto, de los significados otorgados.

a ser parte del pensamiento y del lenguaje compartido, y cómo logra condicionar las prácticas cotidianas.

Villarroel (2007) explica que los procesos de modernización han posibilitado la incrustación de los modelos y sistemas intelectuales científicos en la vida cotidiana, en esencia, es la tendencia hacia secularización y popularización de la ciencia lo que ha favorecido la conversión del conocimiento científico en un conocimiento común. Puede describirse a las RS como un tipo de conocimiento caracterizado entonces por su espontaneidad, ingenuidad y por su utilidad para las interacciones y prácticas cotidianas, en donde los contenidos se construyen, se incorporan y se reconstruyen incesantemente.

Cabe decir que, las RS se establecen gracias a las experiencias, las informaciones, los conocimientos y los modelos de pensamiento a los que están expuestos los individuos, luego ellos se encargarán de su propagación por medio de la educación, los medios de comunicación y las tecnologías de la información. Ahora bien, como afirma Vergara (2008):

Con sus múltiples aspectos, este tipo de conocimiento intenta dominar nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo o que surgen en él, actuar con otras personas o sobre ellas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para nuestras vidas (p. 64).

En este sentido, estando supeditadas a un permanente intercambio y a la diversidad de los contenidos propios del sentido común, se plantea que las RS son estructuras de pensamiento cotidiano características de las sociedades contemporáneas que cumplen con la función de guiar y facilitar el desempeño en el entorno social. Umaña (2002) apunta que el conocimiento del sentido común incluye contenidos de orden cognitivo, afectivo y simbólico que son compartidos y que son los que permiten, incluso, la expresión de posturas contrapuestas entre individuos y grupos, sin embargo, la relevancia de ese trasfondo común reside sobre todo en la posibilidad de transmitir sin ambigüedades los significados correspondientes a un contexto social dado.

Es por lo anterior que Umaña (2002) justifica el estudio de las RS como campo de investigación, en tanto

nos aproxima a la ‘visión de mundo’ que las personas o grupos tienen, pues el conocimiento del sentido común es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales. El abordaje de las RS posibilita, por tanto, entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente (p. 12).

## **2.2 Convivencia**

El concepto de convivencia se ha expuesto de manera asidua en el campo de las políticas públicas en virtud de las iniciativas nacionales y locales que pretenden “influir positivamente en el control de la violencia interpersonal, mejorar la sensación subjetiva de seguridad, colaborar con la integración social de grupos específicos, [y] promover la tolerancia a la diversidad” (Baudean, 2014, p. 3).

Así, las definiciones de convivencia han apuntado usualmente hacia la concepción de relaciones respetuosas entre distintos y a la capacidad para gestionar relaciones interpersonales en contextos conflictivos.

Ahora bien, desde un punto de vista sociológico, los problemas de convivencia pueden ser conceptualizados como problemas de cohesión (integración) social. Asumiendo el planteamiento durkheimiano, la cohesión social se entiende como el grado de reciprocidad entre miembros de una sociedad o de un grupo social que está en función de los valores y normas compartidos (Durkheim, 1987).

Debe advertirse, por un lado, que un grupo social altamente cohesionado no es deseable en tanto implica conformidad y sumisión ante la autoridad del grupo, a la vez que conlleva a un cierre de éste en sí mismo, pues se evita la interacción con otras sociedades o grupos y difícilmente se aceptan individuos que no provengan de la misma comunidad. Por otro lado, la erosión de la



cohesión social supone un escenario de marcos normativos y valorativos no compartidos o contradictorios en el cual los individuos no encuentran reconocimiento en otros miembros del grupo social. Se busca por tanto un punto intermedio entre estos dos extremos, el cual supondría “una sociedad con más posibilidades de cooperación entre sus miembros y capacidad para resolver pacíficamente los conflictos” (Baudean, 2014, p 3)

La existencia de marcos normativos y valorativos contradictorios puede comprenderse desde la perspectiva de Mockus (2002), quien plantea que sociedades como la colombiana reflejan una ausencia de congruencia entre la ley, la moral y la cultura. Este autor explica que:

El divorcio entre los tres sistemas (ley, moral y cultura) se expresa en acciones ilegales pero aprobadas moral y culturalmente, acciones ilegales y desaprobadas culturalmente pero moralmente juzgadas como aceptables y acciones ilegales, reconocidas como moralmente inaceptables, pero culturalmente toleradas, aceptadas. Y como obligaciones legales que no son reconocidas como obligaciones morales o que en ciertos medios sociales no son incorporadas como obligaciones culturalmente aceptadas (p. 8)

En la práctica tal divorcio se traduce en violencia, delincuencia, corrupción, debilitamiento institucional, así como también en la pérdida de tradiciones culturales y en la crisis de la moral individual. De acuerdo con lo anterior, la convivencia pacífica dependerá entonces de la posibilidad de armonizar esos tres sistemas reguladores del comportamiento, lo cual implica la modificación consciente y socialmente visible de actitudes y creencias colectivas (Mockus; 2002).

Aun cuando el grupo social se amplie y complejice, la convivencia sería la condición de “vivir juntos entre distintos sin los riesgos de la violencia y con la expectativa de aprovechar fértilmente nuestras diferencias” (Mockus 2002, p. 20), lo cual, según Baudean (2014), se manifiesta en la capacidad de cooperación entre extraños o entre individuos con poco conocimiento mutuo.

Esto no quiere decir que se conciba la convivencia como un espacio armónico de no conflictividad y donde prevalecen los acuerdos instantáneos, lo que se quiere establecer es que aun

---

cuando el conflicto sea endémico de toda situación convivencial, esto es, una forma inevitable de la existencia social e individual (Ruiz, 2009), la convivencia en el sentido aquí expuesto lo que promueve es el desenvolvimiento de una vida en común no destructiva entre individuos y grupos sociales diversos, puesto que:

Los conflictos son inevitables en la interacción social y ocurren a todos los niveles, desde el interpersonal hasta el internacional, pasando por el organizacional e intergrupales, aunque, por supuesto, difieren en grado y forma de expresión. Por lo tanto, los conflictos no se deben clasificar en buenos y malos, sino que simplemente existen (p. 2).

Lo que define al conflicto es la divergencia, concretamente, la diferencia y la contraposición entre necesidades e intereses individuales y colectivos, de lo cual deriva la incompatibilidad de conductas o comportamientos entre individuos o grupos y si bien algunas consecuencias de los conflictos puedan desbordar los soportes de la convivencia social, aquel no debe concebirse como una disfunción social, por el contrario, el conflicto es una relación social, un elemento vinculante, una forma de interrelación entre dos o más sujetos en la que cada uno actúa con referencia a las acciones y respuestas del otro (Ruiz, 2009).

Entendiendo, por lo tanto, que los conflictos son parte esencial de la vida social, debe quedar claro que lo problemático no es la existencia de ellos, sino las expresiones violentas de la confrontación, así como la permanencia de aquellas en el tiempo. Desde esta perspectiva el conflicto no tiene un carácter patológico como afirma el funcionalismo clásico (Durkheim), se sostiene, en contraste, que las consecuencias del conflicto inciden favorablemente en la adaptación y en los ajustes de determinadas relaciones entre individuos o grupos sociales (Coser, 1961), así las cosas, no hay orden sin conflicto.

### 3 Marco metodológico

La intención de esta investigación es determinar las RS sobre convivencia en un determinado contexto, según Cuevas (2016), el enfoque procesual de investigación de RS se caracteriza por indagar el contenido de la representación por medio de acercamiento metodológico de corte cualitativo.

La investigación cualitativa es una investigación desde ‘adentro’ que reconoce la preponderancia de lo individual y subjetivo, esto es, se da relevancia a la subjetividad entendida como vehículo a través del cual se logra el conocimiento de la realidad humana. Se concibe, además, como un proceso de investigación sin técnicas ni etapas fijas, es por tanto un proceso flexible y semiestructurado que se va construyendo conforme van emergiendo los hallazgos.

Galeano (2004) señala que los estudios cualitativos

privilegian lo local, lo cotidiano y lo cultural para comprender la lógica y el significado que tienen los procesos sociales para los actores —que son quienes viven y producen la realidad sociocultural— (...), valora los escenarios, las personas, los contextos, los grupos y las organizaciones como un todo no reducible a variables (p. 21).

La información que se recoge en la investigación está referida, por ende, a las interacciones entre los sujetos, sus actividades y los contextos en los que tienen lugar. Schettini y Cortazzo (2015) explican, a su vez, que el carácter diverso de la información en el análisis cualitativo no permite una estandarización de las formas de analizar, además puntualizan que el dato, entendido como aquello que encierra el contenido informativo que sirve a los propósitos del estudio, es el resultado de una elaboración de la realidad, por lo que las notas de campo, las grabaciones, los documentos secundarios o las transcripciones de las entrevistas, son materiales a partir de los cuales se construyen los datos.

Cabe decir que la investigación cualitativa no pretende presentar pruebas de las afirmaciones que se plantean en un sentido causal, más bien se trata de demostrar la verosimilitud

de las mismas teniendo presente la singularidad de los contextos socioambientales que se estudian (Schettini & Cortazzo, 2015).

### 3.1 Las representaciones sociales como herramienta metodológica

Según Banchs (2000), existen al menos dos modos de abordaje de las RS: el enfoque procesual y el estructural. Los estudios de corte procesual se interesan por comprender los hechos particulares que dan lugar a la elaboración de una representación específica, donde los significados que se asignan a un hecho, persona u objeto están íntimamente ligados a la historia, el contexto y la cultura. Por otra parte, el enfoque estructural se preocupa por la parte menos dinámica de la representación, su núcleo central, tratando de identificar los elementos constitutivos de las RS y explicando las funciones de tal estructura.

Esta clasificación no implica una división tajante en los propósitos investigativos de las RS, simplemente obedecen a unas tendencias reconocidas en el conjunto de la literatura académica revisada por Banchs (2000). La autora describe estos tipos de abordaje como abstracciones que no se consiguen de forma pura, pero que posibilitan agrupar los estudios sobre RS a través de unas características.

La presente es una investigación sobre RS desde una perspectiva procesual, pues, siguiendo lo planteado por Cuevas (2016), el propósito de este trabajo consiste “en identificar e interpretar el contenido de las representaciones sociales como producto de un contexto histórico-social” (p. 114); no obstante, no debe pasarse por alto que el concepto de RS es versátil y abierto, y, por ello, debe apropiarse también desde las posibilidades que ese carácter permite.

Ahora bien, Cuevas (2016) propone cuatro ejes de análisis para la identificación de las RS desde un enfoque procesual<sup>5</sup>, los cuales fueron tenidos en cuenta en el diseño del instrumento que posibilitó la recolección de la información sobre la convivencia en la unidad residencial Aguassí:

---

<sup>5</sup> Tales ejes de análisis son presentados en el texto de Umaña (2002) como dimensiones de las RS. Allí se plantea que las RS entendidas como una forma de conocimiento constituyen un universo de creencias en el que es posible distinguir tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación.

a) condiciones de producción de las RS; b) campo de información; c) campo de la representación; y d) campo de la actitud.

El primer eje de análisis que observa las condiciones de producción está formado por aspectos de orden social, institucional e histórico que dan lugar a la elaboración de RS. Las RS se constituyen desde la singularidad del sujeto y desde el lugar que este ocupa en el mundo, es por ello que en este eje de análisis se tienen en cuenta elementos como la edad, el género, la ocupación, la escolaridad, incluso podrían consultarse aspectos relacionados con la filiación religiosa o política de ser necesario.

El campo de la información apunta a los conocimientos que posee un grupo con respecto al objeto social. Aquí se evalúa la cantidad y calidad de la información que se obtiene del discurso del sujeto, asimismo, se busca identificar los orígenes de tal información. Sobre la relevancia de esto último Umaña (2002) explica que:

la información que surge de un contacto directo con el objeto, y de las prácticas que una persona desarrolla en relación con él, tiene unas propiedades bastante diferentes de las que presenta la información recogida por medio de la comunicación social (p. 40).

La información puede provenir, por tanto, por un contacto directo en el que el sujeto tiene cercanía con las prácticas y las actitudes asociadas a la representación, por otro lado, la información también se obtiene de manera indirecta y en este caso son los medios de comunicación los que emiten los discursos que contienen la representación,

Por su parte, el campo de la representación remite a la imagen, al modelo social, al contenido concreto, comprende entonces los significados atribuidos al objeto de representación (Cuevas, 2016). Esto implica el reconocimiento de los elementos constitutivos de la representación en el discurso del entrevistado y, por consiguiente, su respectiva ordenación y jerarquización. Umaña (2002) advierte sobre la posibilidad de que

[...] la RS de un objeto carezca de [este] campo, debido a que el discurso de la persona se expresa a través de elementos dispersos que carecen de organización y en los cuales se observa que la representación no está aún estructurada (p. 41).

En este caso se dice que no existe un campo o una estructura, sin embargo, hay representación en tanto el sujeto pueda expresarse —aunque con idas y venidas— sobre el objeto social en cuestión.

Finalmente, en el campo de la actitud se indaga por las valoraciones que hacen los sujetos, la posición que asumen y las acciones que pretenden emprender ante el objeto. Umaña (2002) señala que

La actitud expresa el aspecto más afectivo de la representación, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho. Es el elemento más primitivo y resistente de las representaciones y se halla siempre presente, aunque los otros elementos no estén. Es decir, una persona o un grupo puede tener una reacción emocional sin necesidad de tener mayor información sobre un hecho en particular (p. 40).

Según lo anterior, si bien en la actitud confluyen los aspectos afectivos y cognoscitivos de la representación, puede ocurrir que el aspecto cognoscitivo no se logró identificar debido a que las personas o grupos no demuestran tener una información completa o suficiente sobre el objeto, sin embargo, lo que se hace observable es la reacción emocional respecto del objeto, según Umaña (2002), esto significa que las RS contienen a las actitudes y no a la inversa, esto es, las actitudes en sí mismas son expresiones de unas representaciones y en la investigación se identifican si son manifestaciones afectivas, cognoscitivas o una combinación entre ambas.

Siguiendo estos lineamientos se realizó un guion de entrevista (ver Tabla 1) sobre la representación de convivencia para los residentes del proyecto de vivienda que indaga por las condiciones de producción de dicha representación, el conocimiento que se tiene sobre esa noción, las imágenes asociadas y las actitudes que emanan de ella.

### **3.2 La entrevista como técnica de recolección de información**

La entrevista es un instrumento idóneo para la recolección de datos dado que posibilita el acceso al universo de pensamiento del sujeto y con ello al contenido de las RS (Cuevas, 2016). La entrevista cualitativa se caracteriza porque a través de ella se obtienen respuestas en el lenguaje y la perspectiva del entrevistado, esta se desarrolla como un diálogo en el que debe destacar el punto de vista único y profundo del entrevistado, de manera que se debe evitar la formulación de preguntas tendenciosas o que induzcan las respuestas del informante. La entrevista permite, en este sentido, la comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Sampieri, 2000).

#### **3.2.1 *Entrevista semiestructurada o abierta***

Este tipo de entrevista consiste en un diseño de preguntas relacionadas con el objeto de estudio que conforma una suerte de guion que orienta la comunicación con el entrevistado. Las preguntas tienen un carácter flexible, de modo que el orden de las mismas puede variar, de igual forma, durante la sesión el entrevistador puede demandar ciertas aclaraciones al entrevistado y generar nuevas preguntas durante el flujo de la conversación. Es importante recordar que el diseño de la entrevista se centra en dos puntos: asegurar que se aborde el objeto de estudio y facilitar el intercambio entre los protagonistas.

Para la realización de las entrevistas se buscaron a tres individuos residentes del proyecto de vivienda beneficiados por el subsidio que les otorga calidad de copropietarios de la propiedad horizontal y que tienen el conocimiento suficiente sobre las problemáticas de convivencia experimentadas desde la ocupación del complejo habitacional en 2016.

Algunos de los informantes pueden describirse como residentes que han asumido un papel de liderazgo comunitario con el objeto de poner en marcha iniciativas que conlleven a una efectiva estabilización social, económica y cultural de la población que habita la unidad residencial, así como también se han preocupado por la necesidad implementar acciones que ayuden a mejorar el clima convivencial. Otros informantes fueron seleccionados no por su labor comunitaria sino

porque conocen la historia de la comunidad, así como las situaciones, los actores y las acciones asociadas a los conflictos de convivencia que se presentan en Aguassí.

Las entrevistas fueron realizadas de manera presencial entre junio y septiembre de 2022, algunas sesiones tuvieron lugar en los alrededores de la unidad residencial y las viviendas de los residentes. Las entrevistas fueron grabadas y durante las sesiones no se tomaron apuntes para favorecer la escucha activa y mantener una interacción fluida con los entrevistados. En la siguiente tabla se muestra las preguntas que se formularon:

**Tabla 1**

*Guía de preguntas sobre las RS sobre convivencia en residentes de la urbanización Aguassí*

Ejes analíticos	Preguntas
Producción de las Representaciones Sociales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué edad tienes?</li> <li>2. ¿A qué te dedicas?</li> <li>3. ¿Cuál es tú nivel de escolaridad?</li> <li>4. ¿Antes de llegar a Aguassí dónde vivías?</li> <li>5. ¿Creció en un contexto familiar y social violento? ¿Qué situaciones se presentaban durante infancia y adolescencia?</li> <li>6. ¿Cómo describiría/caracterizaría a la población de Aguassí?</li> <li>7. ¿Cómo ha sido tu experiencia como residente de Aguassí en términos de convivencia vecinal?</li> <li>8. Mencione las situaciones (problemáticas) de convivencia usuales en la urbanización</li> </ol>
La información	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. ¿Qué ideas, discursos, frases, comportamientos, se aprenden desde temprana edad que fomentan la violencia?</li> <li>10. ¿En su familia recibió algún tipo de enseñanza o formación sobre convivencia?</li> </ol>



---

	<p>11. ¿En la escuela recibió algún tipo de enseñanza o formación sobre convivencia?</p> <p>12. ¿Puede mencionar algún otro lugar donde haya recibido formación sobre convivencia?</p> <p>13. ¿Alguna vez recibió formación en resolución de conflictos?</p> <p>14. ¿Hace falta educación en temas de convivencia y ciudadanía en Aguassí? ¿Cuáles otros aspectos deben considerarse?</p> <p>15. ¿Las situaciones de convivencia de Aguassí son más graves que las que se presentan en otras unidades residenciales que usted conozca?</p>
<p>La representación</p>	<p>16. ¿Qué es convivencia?</p> <p>17. Mencione tres (3) palabras que asocie con la convivencia</p> <p>18. ¿Qué es conflicto?</p> <p>19. Mencione tres (3) palabras que asocie con el conflicto</p>
<p>La actitud</p>	<p>20. ¿La imagen que usted tiene sobre los otros copropietarios influye sobre la forma de relacionarse y sobre las maneras de conducirse en los conflictos?</p> <p>21. ¿Las condiciones habitacionales (infraestructura) del proyecto favorecen o empeoran la convivencia?</p> <p>22. ¿Cree usted que sus comportamientos en la unidad residencial han afectado el habitar de otro u otros residentes?</p> <p>23. ¿Puede mencionar una acción que usted realiza para generar sana convivencia?</p>

---

---

24. ¿Puede mencionar alguna estrategia para gestionar y resolver conflictos?

---

*Nota: Elaboración del autor siguiendo la propuesta de Cuevas (2016).*

### **3.2.2 Consideraciones éticas**

Las consideraciones éticas en la investigación obedecen a la necesidad de garantizar la protección de los derechos y el bienestar de los participantes en el estudio. Persiguiendo este objetivo, se les proporciona información clara y precisa sobre el propósito de la investigación y el uso que tendría la información recolectada, a su vez, se explica que los datos suministrados son confidenciales, entendiendo que los temas abordados son sensibles y que por ello se garantiza el anonimato de sus testimonios.

La investigación también es respetuosa de las creencias, valores y cultura de los participantes, de igual forma, se concibe que las diferencias culturales inciden sobre la participación y los resultados de la investigación. Se busca, además, minimizar los riesgos para los participantes y maximizar los posibles beneficios de la investigación. Se evita causar algún daño físico, emocional o psicológico a los participantes y se procura garantizar que los resultados de la investigación sean precisos y no se manipulen o tergiversen.

#### 4 Análisis de resultados

A partir del análisis de las tres entrevistas realizadas se detectó una representación social caracterizada por proyectar la convivencia como un ejercicio de tolerancia y de respeto hacia los demás. No obstante, pese a compartir esta representación, se observan diferentes posiciones respecto al papel que tiene el conflicto dentro de las relaciones sociales, a su vez, también se registran percepciones disimiles en relación a la situación convivencial que tiene lugar en la Unidad, más específicamente, pueden notarse percepciones distintas en cuanto a la intensidad de los conflictos y al desarrollo de vida misma dentro de la urbanización. A continuación, se resumen algunas características sociodemográficas de los entrevistados.

**Tabla 2**

*Residentes entrevistados*

Clave	Edad	Género	Escolaridad	Ocupación	Lugar de Procedencia
E01	37 años	Hombre	Universitario completo	Servidor Público	Envigado (Zona Rural), Antioquia
E02	22 años	Hombre	Universitario incompleto	Músico independiente / Estudiante	Betulia, Antioquia
E03	43 años	Mujer	Bachiller	Oficios Varios	Envigado (Zona Rural), Antioquia

*Nota: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas*

##### 4.1 Campo de la representación

Los testimonios permiten identificar los contenidos del campo de representación, esto es, la imagen que poseen los residentes sobre la noción de convivencia. Tal representación se sostiene

particularmente sobre el valor del respeto y la evocación de la tranquilidad. Al preguntarles a los entrevistados por tres palabras que asociaran con la convivencia sus respuestas fueron:

Comunidad, conflicto, tolerancia. (E01, comunicación persona, 2022)

Respeto, tranquilidad, razonabilidad. (E02, comunicación persona, 2022)

Respeto, tranquilidad, amor. (E03, comunicación persona, 2022)

La asociación de la convivencia con “tranquilidad” insinúa la idea de que el habitar el espacio social, en este caso, una copropiedad de viviendas, debe transcurrir en un contexto de mínima fricción, tensión o conflicto social. Ahora bien, si se tiene en cuenta que uno de los informantes relacionó la convivencia con el conflicto, surgen entonces dos imaginarios de convivencia definidos por la presencia o ausencia del conflicto entre individuos: en primer lugar, una concepción en donde la convivencia debería desenvolverse sin generar incomodidad, malestar o perturbación a la tranquilidad y, por otra parte, se identifica una representación donde convivir con otras personas implica inevitablemente la aparición de conflictos.

Este hallazgo sobre los imaginarios existentes acerca de la función del conflicto en la convivencia es especialmente relevante porque pone de manifiesto lo que podría ser una expectativa equivocada de lo que implica vivir en sociedad y, a su vez, en una unidad residencial como lo es Aguassí. El conflicto es un fenómeno endémico de la vida social, pues “los individuos buscan relacionarse precisamente porque son diferentes y, justa y paradójicamente, la existencia de esas diferencias hace irrumpir el conflicto en el funcionamiento social” (Ruiz, 2009, p. 3)

Así entendido, el conflicto es también una relación social, un elemento vinculante entre partes, por tanto, la supresión del conflicto no es un objetivo sensato ni plausible, más bien se trata de transformar la manera en que se asume y se manejan situaciones conflictuales.

Las palabras asociadas específicamente con el conflicto fueron las siguientes:

Personas, solución, progreso. (E01, comunicación persona, 2022)

Intolerancia, humanismo, rencor. (E02, comunicación persona, 2022)

Destruir, irrespeto, chisme. (E03, comunicación persona, 2022)

Se hace notorio un imaginario en el que el conflicto es un fenómeno que engloba antivalores (intolerancia, irrespeto), sentimientos (rencor), y acciones reprobables (destruir, el chisme), es decir, una visión que entiende este hecho social como algo intrínsecamente negativo, no obstante, también se observa que uno de los entrevistados plantea una noción no peyorativa del conflicto, postura que es coherente con la idea de que las estructuras de las necesidades individuales como colectivas se encuentran en la base de los conflictos y de la convivencia misma, por consiguiente, visto de esta manera, el conflicto es un problema intersubjetivo que supone la apertura hacia los otros, y con ello, hacia la posibilidad de generar consensos entre individuos.

Esta representación alternativa del conflicto concibe, por tanto, “que los conflictos no afectan o cambian las cosas y situaciones per se en dirección negativa o destructiva, pues, de hecho, también lo hacen de manera positiva o constructiva” (Ruiz, 2009, p. 7), como señaló el entrevistado, la aparición del conflicto social puede abrir una ventana de posibilidades hacia nuevas soluciones que beneficien a los individuos o grupos sociales involucrados.

Cabe decir, que la anterior es una representación que precisamente soporta la misión de organismos multilaterales como la UNESCO, que tiene como propósito fomentar una “cultura de paz” en el mundo, en tanto se acepta la premisa de que las sociedades seguirán teniendo conflictos puesto que

[...] Son inevitables y necesarios, e incluso pueden tener beneficios en cuanto a la innovación y la actividad, la identidad y la reflexión. Pero los beneficios dependerán de nuestra capacidad de manejar los conflictos, resolverlos adecuadamente e impedir sus manifestaciones violentas y destructivas (UNESCO, 1993, p. 3).

El concepto de cultura de paz está sedimentado en el reconocimiento de la paz como valor fundamental y subyace en la búsqueda de opciones no violentas para abordar los conflictos que emergen, de manera que, “la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos” (NACIONES UNIDAS, 1999, p. 2), Esta concepción de la convivencia y el conflicto, valga decir, es adonde deben orientarse las

---

campañas educativas tanto de sectores públicos como privados que tengan interés en promover la sana convivencia y en reducir índices de conflictividad social.

A cerca de la percepción que tienen los entrevistados sobre la situación convivencial en la urbanización se recoge lo siguiente:

El contexto lo es todo... no digo que aquí se haya agrandado (los conflictos por convivencia) por el contexto, básicamente es lo que tocó vivir, ¿y qué pasó? muchas veces se acrecientan los problemas o se hace más bulla por los problemas, que es algo normal (E01, comunicación persona, 2022)

La verdad la verdad: conflictiva (refiriéndose a la población de Aguassí), demasiado. Hay mucho conflicto. También hay gente buena, porque tampoco voy a decir que todo es malo, pero si hay mucho conflicto por todo [...] Es duro. Aquí no ha podido haber orden, llevamos cinco años en las mismas” (E03, comunicación persona, 2022)

De nuevo destacan dos posturas que se contraponen, las cuales se acentúan cuando a los entrevistados se les pregunta si creen que las problemáticas que ocurren en la urbanización son iguales o más graves que los que pueden tener lugar en otras urbanizaciones.

[...] sé que hay muchas dificultades con administraciones, pero no sé si en otras unidades sea un asunto en el que se involucre el ego de la propiedad o, en este caso, la herida de las guerras. Considero que los conflictos son similares, pero con unos nacimientos, en este caso, más arraigados desde un principio porque son personas que han sufrido mucho. (E02, comunicación persona, 2022)

Yo creo que [las situaciones] aquí si son muy graves porque aquí ha habido pelaos que han matado a otros [...] eso es grave...yo me imagino que en todas las unidades hay problemas, pero hay otras que tienen más que otras, pues, son más pesados... (E03, comunicación persona, 2022)

Estos testimonios cobran relevancia si se ponen a dialogar con las investigaciones sobre convivencia en espacios residenciales, sean o no de interés social. Ya se ha puesto en discusión si

las propiedades horizontales, sin importar su estratificación, son por sí mismas determinantes en la aparición y la frecuencia de los conflictos convivenciales (Rincón, 2018; Bourdon y Bautista, 2019), más aún cuando este tipo de construcción representa el arquetipo actual de la vivienda occidental urbana, pero, por otro lado, trabajos como los de Ortegón (2018), Henao et al. (2018) y Beltrán et al. (2019), sugieren que hay una agudización de los conflictos por convivencia y de otras problemáticas sociales en proyectos de vivienda social desarrollados en Colombia.

[...] aunque los megaproyectos de vivienda social y prioritario permiten por primera vez el acceso a la vivienda propia para un gran grupo de hogares, las características de las nuevas urbanizaciones pueden contribuir a deteriorar la convivencia y a disminuir la calidad de vida de los residentes (Fleischer y Tarazona, 2022a, p. 1)

Los aspectos mencionados evocan dos frentes de trabajo: primero, la reflexión sobre las condiciones o factores que hacen de las propiedades horizontales escenarios propicios para la reproducción e intensificación de problemáticas sociales; y en segundo lugar, la necesidad de generar y recuperar cohesión social dentro de los espacios residenciales, debido a que la convivencia y sus implicaciones pueden ser entendidas como fenómenos de cohesión social, y cuando esta se encuentra erosionada los individuos no se sienten reconocidos por otros miembros del grupo social, hecho que favorece la emergencia de conflictos.

Así las cosas, para fortalecer la cohesión social Arango y Arroyave (2017), concluyen que las políticas dirigidas a este logro deben considerar tanto las

[...] condiciones externas (aspectos normativos y legales, seguridad, condiciones humanitarias y acompañamiento institucional, socio-económicas, e infraestructura y dotación básica) como [...] condiciones internas (lo común y lo colectivo, participación y cooperación comunitaria, empoderamiento y liderazgo, pertenencia y reconocimiento y autonomía social) (pp. 99-100).

Y en esta misma línea, Rincón (2018) recalca que se trata de propiciar un clima democrático de reconocimiento y respeto del otro como un igual en la convivencia que posibilite la construcción de identidad y sentido de pertenencia en la comunidad.

## 4.2 Campo de la información y de la actitud

Para comprender estos imaginarios es necesario identificar el campo de información, puesto que la representación existente sobre un objeto está mediada por los conocimientos y datos que se tienen de este.

Los residentes se han acercado a la noción de convivencia de una manera más próxima a través de sus contextos familiares, ya fuera mediante lecciones o enseñanzas provenientes de sus parientes o a través del ejemplo recibido de ellos:

[...] Sí, yo diría que recibí directamente de lo que es mi madre de crianza consejos sobre la convivencia. Ella, pues a ver, a pesar de ser campesina, porque fue campesina por al menos un tercio de su vida hasta que se vino para lo que llaman la ciudad, a ella si le tocó la violencia [...] básicamente eran consejos, pero consejos más salidos desde la religión, desde lo católico, también hacia la no violencia, la convivencia pacífica... (E01, comunicación persona, 2022)

Se destaca que la escuela no parece ser un escenario relevante para los entrevistados como lugar de aprendizaje sobre el concepto y/o la promoción de la convivencia pacífica:

En la escuela yo diría que no tanto, porque por lo menos en mis tiempos lo que se enseñaba eran cosas, digamos que más prácticas en un sentido muy materialista: leer y escribir; un poquito de historia, porque tampoco era tanto la verdad, tampoco era tan necesario; ética y religión básicamente te enseñaban más que a convivir a ir a la iglesia, que decía la Biblia y cositas así, pero no mucho sobre la convivencia (E01, comunicación persona, 2022).

Nunca hubo una educación formal de convivencia, solamente por una profesora, en noveno grado, ya de salida prácticamente, la profesora de sociales, la más anciana, la más sabia. Nos enseñó mucho sobre el tema de convivencia, respetando las diferencias políticas sobre todo porque para esa época no sé qué elecciones serían, pero en un pueblo pequeño, de donde yo vengo, en donde son muy conservadores porque fue muy azotado por la guerrilla,



los peaos ya de noveno venían con un adoctrinamiento paramilitar [...] (E02, , comunicación persona, 2022)

De otro lado, los entrevistados coinciden en que hace falta más formación sobre convivencia dentro de la urbanización:

Sí, mucha, por todo, por todo lo que se presenta acá... (E03, comunicación persona, 2022)

Mucho. Es una de las prioridades que debe acoger la Junta de Acción Comunal y los líderes de la comunidad (E02, comunicación persona, 2022)

Si bien los residentes ven la necesidad de formación en convivencia y ciudadanía, también reconocen que la Alcaldía de Envigado ha brindado en años anteriores campañas formativas sobre este y otros temas, sin embargo, el acompañamiento y el aprovechamiento de estos espacios por parte de la comunidad no ha sido el esperado. Con todo, puede plantearse que al gobierno local en su tarea de acompañamiento social a este proyecto de vivienda, debe no solo preocuparse por la oferta formativa en tópicos que tengan impacto sobre el mejoramiento de las relaciones de convivencia tales como la resolución de conflictos, la violencia de género, la cultura de paz, la cohesión social, los mecanismos alternativos de resolución de conflicto, entre otros, sino también por implementar estrategias que promuevan una participación apreciable y activa por parte de la comunidad

Por otra parte, resulta interesante mencionar que, a la luz de la bibliografía existente sobre representaciones sociales de la convivencia en instituciones educativas (Lagos, 2018; Téllez, 2018; Monsalve y Otalora, 2017; Ocoró, 2017), los estudiantes tienen concepciones claras de lo que es sana convivencia y de las prácticas que se asocian con ella, sin embargo, las escuelas son escenarios en los que prevalecen y se reproducen prácticas violentas como mecanismos a través de los cuales los estudiantes resuelven sus conflictos. Esta contradicción entre el conocimiento evaluado en los estudiantes y sus prácticas, se convierte en una hipótesis interesante si se extrapola a otras situaciones sociales, o sea, a todas aquellas circunstancias en la que los individuos pese a tener

información o conocimiento sobre lo que es convivencia y sus implicaciones, aun así, su comportamiento es incongruente.

De ahí que a los residentes del Proyecto Aguassí que se entrevistaron para este trabajo se les pregunto si creían que sus comportamientos en la unidad residencial han afectado el habitar de otro u otros residentes. Se trataba de una pregunta autoevaluativa que intentaba configurar el campo de la actitud y dilucidar una continuidad entre la información que se tiene sobre el objeto de representación y las emociones y comportamientos manifestados.

Yo creería que no. Soy un apasionado de la música y coloco la música a muy bajo volumen. Trato de no mover cosas de noche, soy muy organizado, trato de no organizar cosas de noche porque comprendo que hay vecinos en la parte de abajo como en la parte de arriba” (E02, comunicación persona, 2022)

De pronto les saco el malgenio porque como yo soy tan directa para decir las cosas, entonces se enojan conmigo, pero yo no creo, eso se les pasa y ya, normal” (E03, comunicación persona, 2022)

Para el caso de los entrevistados, ninguno mencionó alguna circunstancia en la que otro u otros residentes pudieron sentirse afectados por sus actitudes dentro de la urbanización, es decir, a su entender, ellos nunca han contribuido a la aparición de conflictos en la unidad residencial.

No obstante, resulta por demás interesante que dos de los entrevistados planteen que tienen muy buenas relaciones con sus vecinos de piso, tanto así, que en el caso de la mujer entrevistada sus vecinos se han convertido en una red de apoyo importante. Esta demarcación entre “mis vecinos”, “mi piso”, “mi pasillo”, sugiere una probable explicación que ayudaría a comprender las dificultades que en materia de convivencia se tienen tanto en una propiedad horizontal como en las sociedades mismas, a saber, la formación de endogrupos como productos de la cercanía y de la posibilidad efectiva de interacción, y en simultaneo, la aparición inevitable de un exogrupo, o mejor, de un “otro” sobre los que recaen prejuicios y estereotipos que terminan incidiendo sobre

---

las relaciones convivenciales que se tienen con ellos. Dicho de otro modo, la situación convivencial es también una función de las representaciones sociales que se tienen sobre los otros copropietarios:

[...] Cuando tú respetas, cuando tú tratas bien y cordialmente, obligas a la otra persona a que sea así, entonces ha sido muy bueno, o fui muy de buenas con los vecinos del piso [...] en la mitad del pasillo hay unos vecinos que han sido fuertemente conflictivos, pero que conmigo han sido un amor, porque creo que yo aplico esa lógica y afortunadamente mi familia también. (E02, comunicación persona, 2022)

[...] En mi pasillo es super calmado, no nos mantenemos de casa en casa, pero si necesitamos algo, ahí están los vecinos (E03, comunicación persona, 2022)

Se trata, al final, de otra situación que evoca una falta de integración social, esto es, la cohesión debe trascender los pasillos en los que se ubican los apartamentos en los que se reside, solo así puede reconocerse al “otro”, no con el objetivo de evitar el conflicto, sino para poder construir acuerdos beneficiosos para las partes involucradas.

## 5 Consideraciones finales

El estudio de la convivencia vecinal en espacios residenciales cobra importancia porque las propiedades horizontales se han convertido en un modelo de construcción de vivienda urbana cada vez más extendido, además, las problemáticas sociales asociadas a la convivencia que tienen lugar dentro de las construcciones y la particular situación que se observa en varios de los proyectos de vivienda de carácter social realizados en el país, como lo es el Proyecto de Vivienda Aguassí PH en Envigado, hace necesario indagar acerca de cómo sus residentes se representan la convivencia.

Entendiendo las representaciones sociales como contenedores de las formas en las que se percibe la realidad histórica y cotidiana, se encuentra que la convivencia está asociada al respeto y la tolerancia hacia los demás. Más allá de la convergencia que puede existir sobre el concepto de convivencia, se hallan también, dos representaciones distintas sobre la relación entre convivencia y conflicto: por un lado, una posición desfavorable en la que los conflictos deben evitarse para no erosionar la convivencia y la calidad de vida y, por otro, una representación que contempla que la aparición de conflictos es inevitable y es una característica propia de la vida social.

La concepción de una vida social en la que no hay conflictos corresponde a una expectativa equivocada de lo que significa vivir en sociedad. En esta representación se pierde de vista que la contradicción entre intereses individuales y colectivos es condición necesaria para la aparición de conflictos. Los entrevistados con esta representación manifestaron tener una imagen de la convivencia asociada a la tranquilidad y a la armonía, a su vez, en estos actores se observa una mayor preocupación por la situación de convivencia que acontece en la urbanización y se piensa que las problemáticas que suceden en esta son más graves, o más atravesadas por los traumas de experiencias relacionadas con la guerra y el desplazamiento, que las que se despliegan en otros espacios residenciales.

El residente cuya representación contempla la convivencia como un proceso social dentro del que siempre puede emerger el conflicto, tiene una visión favorable del estado de la convivencia que se desarrolla en el proyecto de vivienda. Aquí se plantea que el conflicto no necesariamente tiene connotaciones negativas y que, adicionalmente, puede conllevar a soluciones en beneficio de

los actores involucrados, incluso, la comunidad. En esta misma línea, no se considera que las situaciones de convivencia que se dan en Aguassí sean más graves que las que pueden ocurrir en otras urbanizaciones.

En el análisis de las entrevistas también se identifica que el conocimiento que los residentes tienen sobre convivencia fue aprendido mayormente en sus familias y que la participación de la escuela en el fomento y la formación en sana convivencia y/o cultura ciudadana no fue significativa. De manera general, los entrevistados creen que hace falta más educación en estos temas dentro de la unidad residencial, no obstante, reconocen que la oferta provista desde la Alcaldía no se ha aprovechado de la mejor manera.

Respecto a la orientación de sus acciones, los residentes no consideran haber contribuido de manera negativa a la convivencia en la urbanización, Se percibe cierta prelación hacia las relaciones con los vecinos de piso, lo que se interpreta como un cierto hacia el endogrupo. Esta condición sugiere que más allá de la necesaria formación en temas de convivencia, ciudadanía, cultura de paz, acción sin daño, entre otros, también es importante tener presente la implementación de iniciativas que busquen el fortalecimiento de la cohesión social.

Sumando a lo anterior, se establece que es importante que el acompañamiento social que realizan algunos gobiernos locales a los proyectos de vivienda de carácter social realizados en sus territorios, logre afianzar una representación del conflicto como un fenómeno endémico de la interacción social, y brinde herramientas básicas para la resolución de conflictos a los residentes de las propiedades horizontales con el objeto de reducir no la conflictividad, sino las expresiones violentas de esta, así como comportamientos que medran el bienestar de los residentes, por supuesto, esto no desconoce la necesidad de abordar otros frentes que también inciden en la manifestación de problemas por convivencia, como lo son el desempleo, el consumo y venta de drogas, las oportunidades de educación superior, etc.

---

## Referencias

Abric, J. (2001), “Las representaciones sociales: aspectos teóricos”, en Abric, J. (coord.), *Prácticas sociales y representaciones*, (pp. 11-32). Ediciones Coyoacán.

Arango, M, & Arroyave, O. (2017). Proceso de cohesión social en dos poblaciones retornadas en el departamento de Antioquia (Colombia), Dabeiba y Nariño. *CES Psicología*, 10(2), 86-102

Banchs, M. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social Representations*, 9. 3.1-3.5

Baudean, M. (2014). Qué puede aportar la sociología al diseño de los programas centrados en convivencia social. *Letras Internacionales*, 198(5), 1-10. <https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/article/view/43/49>

Beltrán, C., Arias, L., & Calderón, L. (2019). *Adaptabilidad y convivencia pacífica: resolución de conflictos en copropietarios de vivienda de interés prioritario* [Tesis de pregrado, UNIMINUTO] Repositorio institucional UNIMINUTO. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/9937>

Bourdon, J. & Bautista, M. (2019). *Percepción de situaciones de convivencia en propiedad horizontal en Bogotá*. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/28108>

Coser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social*. Fondo de Cultura Económica.

Cuevas, Y. (2016). Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa. *Cultura y Representaciones Sociales*, 11(21), 109-140.

Durkheim, E. (1987). *La división del trabajo social*. Ediciones Akal.

Fleischer, F. & Hurtado, A. (2022). *Realidades vividas en proyectos de vivienda social periférica: una mirada desde seis departamentos de Colombia* [ponencia]. Seminario ACIUR 2022.

Galeano, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Fondo Universitario EAFIT.

Garretón, P. (2013). *Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción, Chile* [Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba]. Repositorio Institucional de la Universidad de Córdoba. <https://helvia.uco.es/handle/10396/11611>

Gutiérrez, A. (2016). *Percepción físico-social de los hogares desplazados forzados con vínculos rurales sobre su calidad de vida en la vivienda gratuita de la que son beneficiarios. Caso de estudio urbanización Altos de la Sabana en Sincelejo, ciudad receptora*. [Tesis de Maestría, Universidad de La Salle]. [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_habitat/3/](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_habitat/3/)

Henaó, A., Martínez, E., & de Meriño, C. (2018). El conflicto desde la convivencia vecinal en poblaciones desplazadas y reubicadas en áreas urbanas. En Vílchez, R., Flórez, L., Cadrazco, C., Martínez, R. & Sanabrá, J. (Eds). *Contextos y experiencias en ciencias sociales. Aportes desde la transdisciplinariedad* (pp. 271-283). Colección sin Fronteras.

Jodelet, D. (1986), “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría”, En Moscovici, S. (coord.), *Psicología Social II*, (pp. 469-494). Paidós,

Lagos, Y. (2018). *Representaciones sociales sobre información ciudadanía, ciudadanía y convivencia de los estudiantes de 9, 10 y 11 de la IE Costa Rica, de Vista Hermosa, Meta* [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2242>

Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, 32(1), 19-37.

Monsalve, L. & Otalora, A. (2017). *Representaciones sociales sobre conflicto y convivencia. Una aproximación en dos Comunidades Educativas*. [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional] <http://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2391>

Moscovici, S. (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Editorial Huelmul S.A.

Ocoró, C. (2017). *Representaciones sociales sobre convivencia escolar en estudiantes de 6°, 7° y 8° grado de la Institución Educativa Técnico Industrial Antonio José Camacho*. [Tesis de Maestría, Universidad ICESI]. <https://biblioteca2.icesi.edu.co/cgi-olib/>

Ortegon, T. (2018). Conflicto y convivencia vecinal: población desplazada y reubicada en contextos urbanos: el caso de los bloques de vivienda altos de la sabana en Sincelejo, Colombia. *El Ágora USB*, 18(2), 402-413.

Perera, M. (2003). A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. *CD Caudales*, 1-36.

Piña, J. & Cuevas, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles Educativos*, 26(105), 102-124.

Remolina, I. (2021). *Principales conflictos de convivencia percibidos en un conjunto residencial en el norte de la ciudad de Bogotá DC, para proponer estrategias de mejora* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/41598>

Rincón, M. (2018). La convivencia vecinal en unidades residenciales de Cali, Colombia. Un análisis cualitativo con modelo multidimensional. *Entramado*, 14(1), 214-229.



Ruiz, J. (2009). Elementos para una teoría del conflicto. *La Sociología En Sus Escenarios*, 11.

Salamanca, L. (2016). La gestión social en proyectos de vivienda de interés social. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 9(18), 308-325.

Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

Téllez Chavarro, G. C. (2018). *Representaciones sociales y prácticas sobre convivencia escolar de directivos docentes del Colegio Carlo Federici: sus implicaciones en el debido proceso convivencial* [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://upnlib.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/11100>

Umaña, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

UNESCO. (1993). *Programa de acción para promover una cultura de paz. Conferencia General, 27th sesión*. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000095431\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000095431_spa)

Vargas, L. (2015). *Representaciones sociales de los estudiantes sobre violencia entre iguales en la escuela. Hacia una generación de ambientales éticos* [Tesis de Maestría, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/2947>

Vergara, M. (2008). La naturaleza de las representaciones sociales. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1), 55-80.

Villarroel, G. E. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. Fermentum. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(49), 434-454.